

V I S T O :

La realización en Pergamino del V CONGRESO NACIONAL DE MAIZ y la II REUNION SUDAMERICANA DE MAICEROS, desde el día 11 al 13 de Noviembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

La importancia que para nuestra zona implica la realización de este evento por sus trascendencia y la gran cantidad de agricultores que producen este cereal.-

Que se contará con el aporte sobresaliente de especialistas de nuestro país e incluso extranjeros.-

POR ELLO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO, aprobó por unanimidad sobre tablas en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Agosto de 1992, la siguiente:

R E S O L U C I O N :

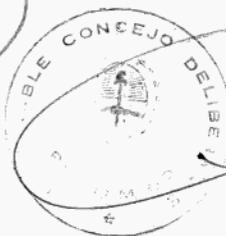
ARTICULO 1º- Declárase de Interés Municipal al V CONGRESO NACIONAL DE MAIZ y SEGUNDA REUNION SUDAMERICANAS DE MAICEROS a celebrarse entre el día 11 y 13 de Noviembre de 1992 en la ciudad de Pergamino, organizado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente a la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires.- CUMPLIDO ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, Agosto 21 de 1992.-

RESOLUCION N° 432/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE